

Expediente: 7102/18
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ CARALPOR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARALPOR S.R.L., -DEMANDADO
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7102/18



H108012637376

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ CARALPOR S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 7102/18.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- Téngase presente. Atento a lo manifestado, intímese a la parte actora, para que dentro del término de 48 hs. se apersona por si o por intermedio de apoderado, asimismo constituya domicilio digital bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 16 Inc. 1°, 32 y 267 del C.P.C. y C., ley 9531.- CG 7102/18

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.